



**Resolución
N° 089/2024**

**Acta N°
020/2024**

Pando, 02 de Mayo de 2024.

VISTO: solicitud presentada por Instituto NaCreVi.

CONSIDERANDO:

1. Que se solicita la autorización para realizar una Corre Caminata 5K, 10 K el día domingo 16 de Junio a partir de las 10:00 hs.
2. Que para dicha actividad se solicita apoyo a la Secretaría de Deporte y al Municipio de Pando. Necesitan inspectores, arco de llegada, vallas, cronometro, podio, escenario y baños químicos.
3. Que la misma el recorrido a realizar sería con la salida desde el Parque Artigas de Pando, tomando ruta 8 vieja hasta Fábrica Olmos, ida y vuelta.
4. Que se debe autorizar el tramo correspondiente a Pando, el recorrido que corresponde a Empalme Olmos fue autorizado por el Concejo Municipal de dicha localidad según resolución n° 024/2024.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

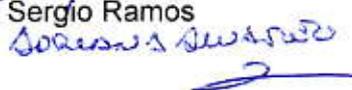
1. **AUTORIZAR** la Corre Caminata 5K, 10 K el día domingo 16 de junio de 2024 a partir de las 10:00 hs con el recorrido solicitado. Así como la solicitud a la UEP para dicha actividad.
2. **COMUNICAR** a la parte interesada.
3. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Concejal Nelson Warren


Concejal Raul Giudice


Alcalde Alcides Pérez


Concejal Sergio Ramos


Concejal Cristian Franco